

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Viernes 22 de enero de 2021 Sec. IV. Pág. 3251

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2307 A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. do Mercantil nº 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber:

Que en el Concurso 750/2019-L seguido en este órgano judicial a instancia de Stampa Impresión y Digitalización, S.L., CIF: B-70429766, con domicilio social en calle Alfredo Vicenti num. 10 A Coruña, se ha dictado en fecha 7 de diciembre de 2020 el auto declarando finalizada la fase común y la apertura del convenio, habiéndose acordado asimismo:

- Convocar Junta de acreedores que se señala para el día 8 de febrero de 2021 a las 13:00 horas, y tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la planta baja del edificio judicial.

Se someterán a la deliberación y resolución de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s. Dichas propuestas pueden ser examinadas por los interesados en la oficina judicial.

- Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio en los términos previstos en el artículo 360 del Trlc.

A Coruña, 9 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210002604-1